



MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI

Tel. 03743 - 493003 - C. P. 3332
E - mail: capiovimuni@prico.com.ar
Provincia de Misiones

"2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
general Manuel Belgrano, de la Donación de Sangre, Órganos y
Tejidos y de la Enfermería de Misiones"
"2020 Año del Centenario de Capióvi"

Capióvi, Misiones, 27 de Agosto de 2020.-

ORDENANZA N°: 044/2020:

VISTO: el artículo N° 2 de la Ordenanza N° 010/2013 donde se asignan nombres a las calles del Barrio Ackermann de la localidad de Capióvi,

CONSIDERANDO QUE: es importante contar con los nombres de las calles en todo Municipio, para que los ciudadanos tengan una clara identificación de su domicilio real.

QUE, existe unanimidad entre los miembros que integran el Concejo para dictar la siguiente norma.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVI - MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:**

Artículo 1°: MODIFÍQUESE, el artículo N° 2 de la Ordenanza N° 010/2013, con el fin de reemplazar el nombre de la calle Francisco I del Barrio Ackermann (tramo comprendido, desde Ruta Nac. N° 12 hasta acceso asfaltado Papel Misionero) por el nombre Papa Francisco.

Artículo 2°: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y cumplido **ARCHÍVESE.**-


María Celeste Caballero
SECRETARIA HCD
Municipalidad de Capióvi


Oscar Mario VOGT
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capióvi